

SANTA LUCÍA



CAPITAL: CASTRIES
SUPERFICIE: 616 km²
DIVISIÓN POLÍTICA: 11 DISTRITOS
POBLACIÓN: 162.781 hab.
POBLACIÓN URBANA: 28%
IDIOMA: INGLÉS
RELIGIÓN: CATÓLICA
MONEDA: DÓLAR DEL CARIBE ORIENTAL
FORMA DE GOBIERNO: MONARQUÍA CONSTITUCIONAL
MONARCA: ISABEL II
GOBERNADORA: PEARLETTE LOUISY



por Juan de Garay con el nombre de SANTA FE DE LA VERA CRUZ. En esta ciudad se reunió la convención que sancionó la Constitución nacional (1853) y la que aprobó las reformas de 1860 y 1957. || Barrio cubano, en el término. mun. de la Juventud (antes de Pinos), prov. de La Habana. || Pobl. y mun. del dist. y dep. de Ocotepeque, en Honduras. || Pobl. de Panamá, cab. de dist. en la prov. de Veraguas. || C. cap. del est. de Nuevo México, en Estados Unidos. || Mun. del est. y dist. de Sucre, en Venezuela. Cap., LOS ALTOS.

SANTAFÉ DE BOGOTÁ (Ver Bogotá).

SANTALÁCEO, A (Del gr. *sántalon*, sándalo.) adj. Bot. Aplicase a plantas dicotiledóneas, con hojas verdes gruesas, sin estípulas, y por lo común alternas; flores pequeñas, sin pétalos y con el cáliz colorado, y fruto drupáceo con una semilla de albumen carnoso; como el guardalobo y el sándalo de India. Ú. t. c. s. f. || f. pl. Bot. Familia de estas plantas.

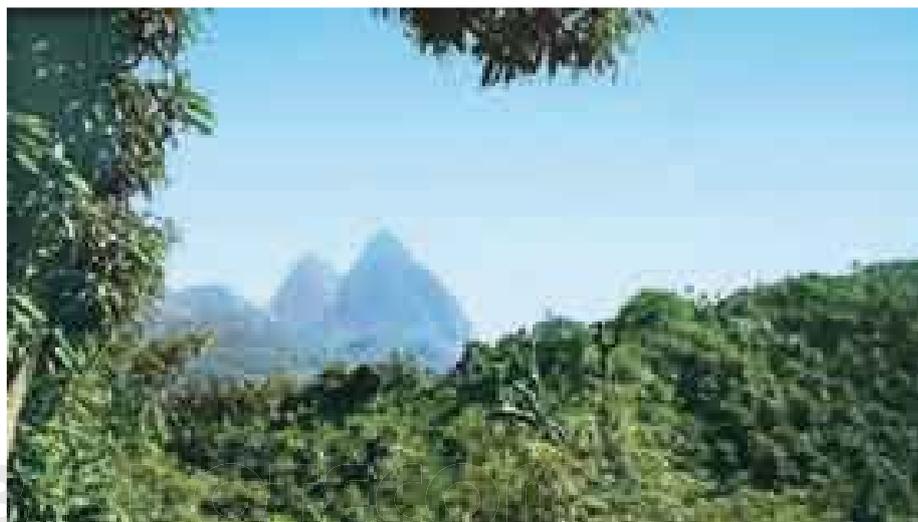
SANTALOL (Del gr. *sántalon*, sándalo, y la terminación *ol*, propia de los alcoholes.) m. Alcohol de la esencia de sándalo.

SANTA LUCÍA Geog. Isla de las Pequeñas Antillas, al S de la de Martinica. Es un estado independiente, en el ámbito de la Commonwealth. Cap., Castries (64.404 h.). La descubrió Colón en 1502.

SANTA LUCÍA Geog. Río de Argentina, en la prov. de Corrientes. Es afl. del Paraná y tiene un curso de 75 km. || Conjunto de esteros, en el NO de la prov. de Corrientes. 185 km². || Cuchilla del dep. de Florida, Uruguay. || Río de Uruguay tributario del río de la Plata. || Mun. de la prov. de Las Palmas, isla de Gran Canaria. || Dep. de la prov. de San Juan, Argentina. Ext., 45 km². Cab., Santa Lucía. || Pobl. de Ecuador en el cantón Daule, prov. de Guayas. || Mun. de Filipinas, prov. Ilocos Sur, isla de Luzón. || Pobl. de Honduras, Tegucigalpa. || Pobl. de Uruguay, Canelones. || Loc. de Venezuela, cab. de Reyes Cueta y del dist. de Paz Castillo, Miranda. || Mun. de Venezuela, Barinas, est. de Zamora. || Mun. de Venezuela, Maracaibo. || —COTZUMALGUAPA, Pobl. y mun. del dep. de Escuintla, en Guatemala. || —DE MELA, Mun. de Italia, Mesina, isla de Sicilia. || —MILPAS ALTAS, Pobl. y mun. del dep. de Sacatepéquez, en Guatemala. || —MONTEVERDE, Mun. del est. de Oaxaca, en México. || —TOTOPEC, Mun. mexicano, en Oaxaca. || —UTATLÁN, Pobl. y mun. del dep. de Sololá, Guatemala.

SANTA MARGARITA Geog. Isla de México, ubicada en la costa O de la Baja California. Tiene 44 km de largo por 6 de ancho. En ella hay 2 picos llamados LAS HERMANAS.

SANTA MARÍA (DOMINGO) Biog. Político chileno, presidente de la república de 1881 a 1886. Durante su gobierno promulgó el tratado de límites con Argentina,



concluyó la guerra con Perú, restableció las relaciones con España, implantó los cementerios laicos y el registro civil y reorganizó la enseñanza (1825-1886). || MIGUEL—. Político y diplomático mexicano (1789-1837). Perseguido por sus ideales liberales huyó a Colombia, donde ocupó diversos cargos. Al declararse la independencia de su patria, regresó y se lo designó ministro plenipotenciario en Gran Bretaña y luego en España. || TOMÁS DE—. Tradista musical y dominico español del siglo XVI. Es autor de un método para instrumentos de tecla llamado *Arte de tañer fantasía*, que está considerado como el más antiguo y completo que existe en Europa. || —DE PAREDES (VICENTE). Jurisconsulto y político español (1853-1924). Se especializó en derecho público. Es autor de *Curso de derecho político* (su obra cumbre); *El concepto del organismo social*, etc. || —SEDANO (MARCELINO). Pintor español (1866-1952). Autor de *El entierro de una niña*; *El mar dará sus muertos*; *El precio de una madre*, etc.

SANTA MARÍA Geog. Isla chilena, en la entrada de la bahía de Arauco. || Isla de Ecuador, en el grupo de los Galápagos. 152 km². Cap., PUERTO CORREOS. Se llama también CARLOS. || Volcán de Guatemala, en el dep. de Quezaltenango (4.000 m). Está cubierto de árboles hasta la cima. || Río de México, en el est. de Guerrero. N. en este est. y des. en la laguna de su nombre, luego de un curso de 180 km. || Laguna mexicana, en el est. de Chihuahua. || Río de Panamá. N. en la prov. de Veraguas y des. en el golfo de Parita. || Cabo de la costa



atlántica, en Uruguay. || Dep. de la prov. de Catamarca, en Argentina. Ext., 5.740 km². Cab. homónima. || Loc. de Argentina, cab. de dicho dep. || Dep. de la prov. de Córdoba, en Argentina. Ext., 3.427 km². Cab., Alta Gracia. || Pobl. de Argentina, en el dep. de su nombre, prov. de Córdoba. || Mun. del est. de Bahía, en Brasil. || Mun. del est. de Rio Grande do Sul. 3.257 km². || C. de Brasil, en el est. de Rio Grande do Sul. || Pobl. de la prov. de San José, del cantón de Dota, en Costa Rica. || Barrio cubano, en el término. de Puerto Padre, prov. de Las Tunas. || Subdel. de la prov. de Aconcagua dep. de San Felipe, en la V Región de Valparaíso, en Chile. || Pobl. y mun. del dep. de Nueva Segovia, en Nicaragua. || Loc. de la prov. de Herrera, en Panamá. Cab. de dist. || Dist. de la prov. de Panamá, en la república del mismo nombre. || Dist. del dep. de las Misiones, Paraguay. Cap. homónima. || Mun. del est. de Sucre, dist. de Rivero, en Venezuela. || —ASUNCIÓN TLAXIACO, Mun. del est. de Oaxaca, en México. || —CAPUA VETERE. C. de Italia, en la Campania. Célebres ruinas históricas. || —CHILCHOTLA, Mun. mexicano, en el est. de Oaxaca. || —CHIQUIMULA, Pobl. y mun. del dep. de Totonicapán, en Guatemala. || || —DE IPIRE, Mun. del dist. de Zaraza, est. de Guárico, en Venezuela. || —DE IPIRE, Pobl. de Venezuela, cap. de dicho mun. || —DEL ORO, Mun. mexicano, en el est. de Nayarit. || —DE LOS ÁNGELES, Mun. del est. de Jalisco, en México. || —DEL RÍO, Mun. del est. de San Luis Potosí, en México. || —EL ROSARIO, Término. mun. de la prov. de La Habana, Cuba. Comprende 6 barrios. Caña de azúcar. || —DEL ROSARIO, Loc. cubana, cab. de dicho término. mun. || —DE SUASSI, Mun. del est. de Minas Gerais. || —DE TAGUATINGA, Mun. del est. de Goiás, Brasil. || —DO ARAGUAIA, Loc. de Brasil, en el est. de Goiás, cab. del mun. de Couto Magalhães. || —ECATEPEC, Mun. del est. de Oaxaca, en México. || —IXHUATÁN, Mun. del dep. de Santa Rosa, en Guatemala. || —MAGDALENA, Mun. del est. de Río de Janeiro, en Brasil. || —OSTUMA, Villa del dep. de La Paz, en el dist. de San Pedro, El Salvador. || —PEÑOLES, Mun. mexicano, en el est. de Oaxaca. || —TOPOXCO, Mun. del est. de Oaxaca, en México. || —TLAHUITOLTEPEC, Mun. de México, en el est. de Oaxaca. || —ZACATEPEC, Mun. de México, est. de Oaxaca.

SANTA MARÍA Hist. La mayor de las 3 carabelas de